Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0059

Lunes, 29 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Delegación de funciones de la Alcaldía.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2021 se ha resuelto delegar en D. Miguel Manzano Pereira, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por tener que ausentarse de la localidad su titular durante el periodo comprendido entre el día 29 de marzo de 2021 al 6 de abril de 2021, ambos incluidos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Malpartida de Plasencia, 26 de marzo de 2021
José Raúl Barrado Módenes
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-1348
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es